

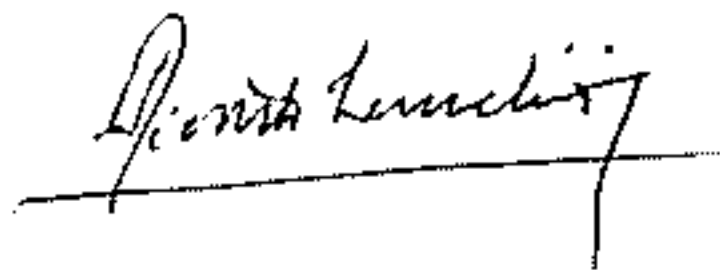
RESOLUCION
N° 780/91

EXPEDIENTE N° 2440/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.850

Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.-

En atención al pedido del importe correspondiente a un pasaje (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires - Mercedes) y anticipo de viático -por el término de medio (1/2) día- formulado por la Prosecretaría de Arquitectura, a favor del Ingeniero Mecánico, Sr. Néstor O. de la Viña, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Mercedes (Pcia. de Bs. As.), a fin de realizar una visita de inspección al Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)